



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

7854*Delegación alcaldía por ausencia*

DECRETO DE ALCALDIA

Debiendo ausentarme del término municipal del día 12 de agosto al día 18 de agosto, ambos inclusive, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 47 en relación al 44 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las entidades Locales

HE RESUELTO delegar en el Sr. Antoni Simón Tomás Canyelles, primer teniente alcalde, el ejercicio de las competencias de Alcaldía por:

Ausencia

El presente Decreto se publicará en el BOIB y se dará cuenta al interesado.

Lo manda y firma el Alcalde de sa Pobla, el Secretario da fe

Sa Pobla, 1 de agosto de 2019

El Alcalde- Presidente

Llorenç Gelaber Crespí

